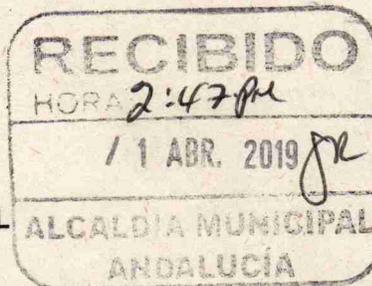




Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Página 1 de 3

DIRECCIÓN GENERAL

EDICTO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.2.4.1.7., del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, en concordancia con el Acuerdo CVC CD No. 072 de 2016, mediante Auto de fecha 22 de marzo de 2019, ordenó la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, solicitada por los señores Hector Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.461.782 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Luis Eduardo Arana, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.357.110 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Vicente Montaña, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.116.380 expedida en Andalucía, Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Wilson Pérez García, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.114.996 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), actuando en calidad de Alcalde en ejercicio del municipio de Andalucía (Valle), Doctora Lilia Estella Hincapié Rubiano, Procuradora Judicial II Ambiental y Agraria del Valle, Doctora Sandra Milena Gil Pascue, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.598.383, Presidente del Concejo Municipal de Andalucía, en ejercicio del derecho a la participación consagrado en los Artículos 69 y 72 de la Ley 99 de 1993, dentro del trámite de licenciamiento ambiental que adelanta la sociedad F.G. Mining Group Corporation C.I. Ltda., con NIT No. 900080895-1, cuyo representante legal es el señor Héctor Fernando Garzón Aguilar, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.289.417, expedida en Bogotá, con el fin de explotar depósitos aluviales (materiales de construcción) del cauce del río Bugalagrande, en área del contrato de concesión IDH-08171, ubicado entre los municipios de Andalucía y Bugalagrande en el departamento del Valle del Cauca.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario proceder a la convocatoria de la Audiencia Pública Ambiental en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, con el objeto de conocer los impactos que este proyecto minero pueda generar y las medidas de manejo propuestas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

Que conforme a lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

CONVOCA:

A la comunidad en general, a los señores Hector Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.461.782 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Luis Eduardo Arana, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.357.110 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Vicente Montaña, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.116.380 expedida en Andalucía, Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Wilson Pérez García, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.114.996 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), actuando en calidad de Alcalde en ejercicio del municipio de Andalucía (Valle), Doctora Lilia Estella Hincapié Rubiano, Procuradora Judicial II Ambiental y Agraria del Valle, Doctora Sandra Milena Gil Pascue, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.598.383, Presidente del Concejo Municipal de Andalucía, como solicitantes de la realización de la audiencia pública, al señor Hernando Jaramillo Arenas, Representante Legal de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Bugalagrande – ASORIBU, al señor Jorge Eliecer Rojas, Alcalde del Municipio de Bugalagrande, Personería del Municipio de Andalucía, representada por el señor Jorge Alberto Candamil, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, a la Procuradora Judicial y Agraria del Valle del Cauca, al Defensor del Pueblo del Valle del Cauca,

THN

VERSIÓN: 01

FT.0340.27



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

DIRECCIÓN GENERAL

EDICTO

al Señor Alcalde Municipal de Andalucía, al Personero Municipal de Bugalagrande, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a los diferentes sectores públicos y privados del Departamento, a las ONG, a las demás autoridades competentes y a los particulares interesados, que deseen participar en la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, relacionada con el proyecto "Explotación de materiales de construcción, con una producción proyectada de 201.000 M3 al año", en área del contrato de concesión IDH 08171, que se propone a desarrollar en área de jurisdicción del corregimiento de Pardo en el municipio de Andalucía y corregimiento de Ceylan en el municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, la sociedad F.G. Mining Group Corporation C.I. Ltda., representada legalmente por el señor Hector Fernando Garzón Aguilar.

La Audiencia Pública tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, a la comunidad en general, entidades públicas y privadas, la solicitud de licencia ambiental, a fin de informarse e intercambiar criterios de índole ambiental, económico, cultural y social relacionadas con el proyecto minero y con la conveniencia del mismo, los impactos que pueda generar la actividad y las medidas requeridas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos, así como recibir opiniones, informaciones y documentos, tendientes a buscar mecanismos de acercamiento entre la comunidad y el Estado para la toma de decisión, con suficientes elementos de juicio para otorgar o negar la licencia ambiental.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía, localizado en la Carrera 3 No. 12-87 en el Municipio de Andalucía (Valle del Cauca), el día Diecisiete (17) de Mayo de 2019 a partir de las 09:00 am.

INSCRIPCIONES: Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deberán inscribirse en las oficinas de la CVC – Dirección Ambiental Regional Centro Norte, ubicada en la Carrera 27A N° 42- 432 en el municipio de Tuluá, en la Alcaldía Municipal de Andalucía y en la Personería Municipal de Andalucía en la Carrera 4 Calle 12 Esquina en el municipio de Andalucía, en la Alcaldía Municipal de Bugalagrande y Personería Municipal de Bugalagrande en la carrera 6 No. 5-65 Barrio El Centro, Parque Principal en el municipio de Bugalagrande, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, hasta el 13 de mayo de 2019, anexando en todos los casos el escrito relacionado con el objeto de la Audiencia Pública.

DISPONIBILIDAD ESTUDIOS AMBIENTALES: A partir de la fijación del presente edicto los Estudios de Impacto Ambiental y la información complementaria, entregados por el solicitante de la licencia ambiental, estarán disponibles para ser consultados por parte de la comunidad en general, en la oficina de la CVC – Dirección Ambiental Regional Centro Norte, ubicada en la Carrera 27A N° 42- 432 en el municipio de Tuluá y en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC (www.cvc.gov.co), así como en la Alcaldía Municipal de Andalucía y en la Alcaldía Municipal de Bugalagrande.

REUNIÓN INFORMATIVA: Se realizará una Reunión Informativa el día Veintitres (23) de abril de 2019, a partir de las 09:00 am en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía, localizado en la Carrera 3 No. 12-87 en el Municipio de Andalucía, la cual será convocada a través de medios de comunicación radial y local y en carteleras que se fijarán en lugares públicos de la respectiva jurisdicción.

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS: Los términos para decidir de fondo la solicitud de licencia ambiental, se suspenderán desde la fecha de fijación del edicto a través del cual se convoca la audiencia pública, hasta el día de su celebración.

MMU

9 VERSIÓN: 01

FT.0340.27



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

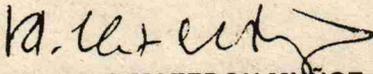
Página 3 de 3

DIRECCIÓN GENERAL

EDICTO

Para constancia se expide el presente EDICTO, el cual se fijará el día hábil siguiente, por el término de diez (10) días hábiles en lugar visible de la Secretaría General de la CVC, en la Dirección Ambiental Regional Centro Norte con sede en Tuluá en la carrera 27 No. 42-432, en la Alcaldía Municipal de Andalucía en la carrera 4 Calle 12 Esquina, municipio de Andalucía y en la Alcaldía Municipal de Bugalagrande en la carrera 6 No. 5-65 Barrio El Centro, Parque Principal Bugalagrande, Personería Municipal de Andalucía en la carrera 4 Calle 12 Esquina, municipio de Andalucía y Personería Municipal de Bugalagrande carrera 6 No. 5-65 Barrio El Centro, Parque Principal Bugalagrande y se publicará dentro del mismo término, en un diario de circulación nacional a costa del interesado y en el boletín de actos administrativos de esta Corporación. Así mismo el interesado del proyecto deberá difundir a su costa el contenido del edicto que convoca la Audiencia Pública, a partir de su fijación y hasta el día anterior a la celebración de la audiencia pública, a través de medios de comunicación radial, regional y local y en carteleras que deberán fijarse en lugares públicos de los municipios de Andalucía y Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca.

DADO EN SANTIAGO DE CALI, A LOS **01 ABR. 2019**


RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director General

Preparó y elaboró: Mayerlín Henao Vargas – Abogada Contratista para el Grupo de Licencias Ambientales *MHV*
Revisó: María Cristina Collazos Chavez- Coordinadora Grupo de Licencias Ambientales - Dirección General
Mayda Pilar Vanin Montaño – Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental - Oficina Asesora Jurídica *JVM*
Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora Jurídica (C) *JE 22*
María Cristina Valencia Rodríguez – Secretaría General.

Archívese en Expediente: 0150-032-031-009-2018

**INSCRIPCIÓN
AUDIENCIA PUBLICA AMBIENTAL**



Inscripción No. _____

Nombre del Proyecto, obra, actividad o permiso objeto de la audiencia: TRAMITE DE LICENCIA AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN IDH-08171. *Explotación de materiales de construcción, con una producción proyectada de 201.000 M3 al año*, en área del contrato de concesión IDH 08171, que se propone a desarrollar en área de jurisdicción del corregimiento de Pardo en el municipio de Andalucía y corregimiento de Ceylan en el municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca.

Interesado o responsable del proyecto, obra, actividad o permiso: F.G. Mining Group Corporation C.I. Ltda.

Lugar y fecha de celebración de la audiencia:

Nombre del participante:

Documento de identidad:

Correo Electrónico:

Actúa en forma personal () Actúa en representación de una organización ()
¿Cuál organización?:

Medio por el cual obtuvo información sobre la audiencia:

Edicto _____ Prensa escrita _____ Pagina Web _____
Radio _____ Cartelera _____ Otro _____
¿Cuál? _____

Anexa escrito o ponencia: SI _____ NO _____

Si su respuesta es afirmativa indique No. Folios _____

Observaciones:

Lugar y fecha de inscripción:

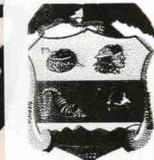
Firma del inscrito:

Nombre de quien recibe la inscripción:

Firma:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

ALCALDIA DE BUGALAGRANDE

201904000010392

2019-04-01 14:49 Radicado por VENTANILLA

Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

Rem/Des : CVC

Asunto: EDICTO

Página 1 de 3

DIRECCIÓN GENERAL

EDICTO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.2.4.1.7., del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, en concordancia con el Acuerdo CVC CD No. 072 de 2016, mediante Auto de fecha 22 de marzo de 2019, ordenó la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, solicitada por los señores Hector Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.461.782 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Luis Eduardo Arana, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.357.110 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Vicente Montaña, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.116.380 expedida en Andalucía, Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Wilson Pérez García, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.114.996 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), actuando en calidad de Alcalde en ejercicio del municipio de Andalucía (Valle), Doctora Lilia Estella Hincapié Rubiano, Procuradora Judicial II Ambiental y Agraria del Valle, Doctora Sandra Milena Gil Pascue, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.598.383, Presidente del Concejo Municipal de Andalucía, en ejercicio del derecho a la participación consagrado en los Artículos 69 y 72 de la Ley 99 de 1993, dentro del trámite de licenciamiento ambiental que adelanta la sociedad F.G. Mining Group Corporation C.I. Ltda., con NIT No. 900080895-1, cuyo representante legal es el señor Héctor Fernando Garzón Aguilar, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.289.417, expedida en Bogotá, con el fin de explotar depósitos aluviales (materiales de construcción) del cauce del río Bugalagrande, en área del contrato de concesión IDH-08171, ubicado entre los municipios de Andalucía y Bugalagrande en el departamento del Valle del Cauca.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario proceder a la convocatoria de la Audiencia Pública Ambiental en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, con el objeto de conocer los impactos que este proyecto minero pueda generar y las medidas de manejo propuestas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

Que conforme a lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

CONVOCA:

A la comunidad en general, a los señores Hector Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.461.782 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Luis Eduardo Arana, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.357.110 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Vicente Montaña, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.116.380 expedida en Andalucía, Concejal del municipio de Andalucía (Valle), Wilson Pérez García, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.114.996 expedida en Andalucía (Valle del Cauca), actuando en calidad de Alcalde en ejercicio del municipio de Andalucía (Valle), Doctora Lilia Estella Hincapié Rubiano, Procuradora Judicial II Ambiental y Agraria del Valle, Doctora Sandra Milena Gil Pascue, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.598.383, Presidente del Concejo Municipal de Andalucía, como solicitantes de la realización de la audiencia pública, al señor Hernando Jaramillo Arenas, Representante Legal de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Bugalagrande – ASORIBU, al señor Jorge Eliecer Rojas, Alcalde del Municipio de Bugalagrande, Personería del Municipio de Andalucía, representada por el señor Jorge Alberto Candamil, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, a la Procuradora Judicial y Agraria del Valle del Cauca, al Defensor del Pueblo del Valle del Cauca,

VERSIÓN: 01

FT.0340.27

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

DIRECCIÓN GENERAL

EDICTO

al Señor Alcalde Municipal de Andalucía, al Personero Municipal de Bugalagrande, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a los diferentes sectores públicos y privados del Departamento, a las ONG, a las demás autoridades competentes y a los particulares interesados, que deseen participar en la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, relacionada con el proyecto "Explotación de materiales de construcción, con una producción proyectada de 201.000 M3 al año", en área del contrato de concesión IDH 08171, que se propone a desarrollar en área de jurisdicción del corregimiento de Pardo en el municipio de Andalucía y corregimiento de Ceylan en el municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, la sociedad F. G. Mining Group Corporation C. Ltda., representada legalmente por el señor Hector Fernando Garzón Aguilar.

La Audiencia Pública tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, a la comunidad en general, entidades públicas y privadas, la solicitud de licencia ambiental, a fin de informarse e intercambiar criterios de índole ambiental, económico, cultural y social relacionadas con el proyecto minero y con la conveniencia del mismo, los impactos que pueda generar la actividad y las medidas requeridas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos, así como recibir opiniones, informaciones y documentos, tendientes a buscar mecanismos de acercamiento entre la comunidad y el Estado para la toma de decisión, con suficientes elementos de juicio para otorgar o negar la licencia ambiental.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía, localizado en la Carrera 3 No. 12-87 en el Municipio de Andalucía (Valle del Cauca), el día Diecisiete (17) de Mayo de 2019 a partir de las 09:00 am.

INSCRIPCIONES: Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública, deberán inscribirse en las oficinas de la CVC – Dirección Ambiental Regional Centro Norte, ubicada en la Carrera 27A No. 42-432 en el municipio de Tuluá, en la Alcaldía Municipal de Andalucía y en la Personería Municipal de Bugalagrande y en la Carrera 4 Calle 12 Esquina en el municipio de Andalucía, en la Alcaldía Municipal de Bugalagrande y en la Personería Municipal de Bugalagrande en la carrera 6 No. 5-65 Barrio El Centro, Parque Principal en el municipio de Bugalagrande, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, hasta el 13 de mayo de 2019, anexando en todos los casos el escrito relacionado con el objeto de la Audiencia Pública.

DISPONIBILIDAD ESTUDIOS AMBIENTALES: A partir de la fijación del presente edicto los Estudios de Impacto Ambiental y la información complementaria, entregados por el solicitante de la licencia ambiental, estarán disponibles para ser consultados por parte de la comunidad en general, en la oficina de la CVC – Dirección Ambiental Regional Centro Norte, ubicada en la Carrera 27A No. 42-432 en el municipio de Tuluá y en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC (www.cvc.gov.co), así como en la Alcaldía Municipal de Andalucía y en la Alcaldía Municipal de Bugalagrande.

REUNIÓN INFORMATIVA: Se realizará una Reunión Informativa el día Veintitres (23) de abril de 2019, a partir de las 09:00 am en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía, localizado en la Carrera 3 No. 12-87 en el Municipio de Andalucía, la cual será convocada a través de medios de comunicación radial y local y en carteleras que se fijarán en lugares públicos de la respectiva jurisdicción.

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS: Los términos para decidir de fondo la solicitud de licencia ambiental, se suspenderán desde la fecha de fijación del edicto a través del cual se convoca la audiencia pública, hasta el día de su celebración.

9
VERSIÓN: 01

FT.0340.27



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

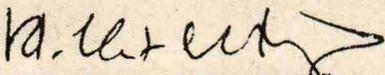
Página 3 de 3

DIRECCIÓN GENERAL

EDICTO

Para constancia se expide el presente EDICTO, el cual se fijará el día hábil siguiente, por el término de diez (10) días hábiles en lugar visible de la Secretaría General de la CVC, en la Dirección Ambiental Regional Centro Norte con sede en Tuluá en la carrera 27 No. 42-432, en la Alcaldía Municipal de Andalucía en la carrera 4 Calle 12 Esquina, municipio de Andalucía y en la Alcaldía Municipal de Bugalagrande en la carrera 6 No. 5-65 Barrio El Centro, Parque Principal Bugalagrande, Personería Municipal de Andalucía en la carrera 4 Calle 12 Esquina, municipio de Andalucía y Personería Municipal de Bugalagrande carrera 6 No. 5-65 Barrio El Centro, Parque Principal Bugalagrande y se publicará dentro del mismo término, en un diario de circulación nacional a costa del interesado y en el boletín de actos administrativos de esta Corporación. Así mismo el interesado del proyecto deberá difundir a su costa el contenido del edicto que convoca la Audiencia Pública, a partir de su fijación y hasta el día anterior a la celebración de la audiencia pública, a través de medios de comunicación radial, regional y local y en carteleras que deberán fijarse en lugares públicos de los municipios de Andalucía y Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca.

DADO EN SANTIAGO DE CALI, A LOS **01 ABR. 2019**


RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director General

Preparó y elaboró: Mayerlin Henao Vargas – Abogada Contratista para el Grupo de Licencias Ambientales *MHV*
Revisó: María Cristina Collazos Chavez- Coordinadora Grupo de Licencias Ambientales - Dirección General
Mayda Pilar Vanin Montaño – Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental - Oficina Asesora Jurídica *JVM*
Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora Jurídica (C) *JEM*
María Cristina Valencia Rodríguez – Secretaría General. *MCR*

Archívese en Expediente: 0150-032-031-009-2018